123 (ciento veintitrés)

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG. CEO. SE. N° 004/2013

Asunción, 11 de Marzo de 2013

"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2013 - "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERADORES DE LUCES, SONIDOS Y ESCENOTECNIA".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 11 de Marzo de 2013 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 17, Acta Nº 39, de fecha 23 de julio de 2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Acta de Apertura UOC N°04/2013 de f/13/02/2013, **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2013 - "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERADORES DE LUCES, SONIDOS Y ESCENOTECNIA".**
- El Banco Central del Paraguay ha emitido la Adenda N°1 con respecto al presente llamado.
- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el rubro 260 del Presupuesto Administrativo de la Institución contemplado en las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios 2013, de conformidad al CDP, emitido por el Departamento de Finanzas conforme al siguiente detalle:

CDP Nº	Fecha	Cód.	Rubro presupuestario
778	05/03/13	260	SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de febrero del año dos mil trece, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), cuarto piso del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos, siendo las once horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobre – Oferta correspondiente a la **prórroga del primer llamado** de **"SERVICIO DE OPERADORES DE LUCES, SONIDOS Y ESCENOTECNIA"**, en la modalidad de Contratación Directa.

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto el Señor Alcibiades Maricevich, Director de la Unidad Operativa de Contratación y el Señor Ricardo Arza, Jefe de la Sección Contratación Directa y Fondo Fijo.

Para la prórroga del primer llamado han sido invitadas las siguientes empresas: **VICTOR STAEDLER, PUBLICIDAD MARTÍNEZ, ÑECO RABITO, LA ALPACA S.R.L., YASY PRODUCCIONES, AMERICANA TV,** para presentar sobres conteniendo ofertas de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, en la modalidad, objeto de este acto.

Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobre - Oferta para la Contratación Directa de: **"SERVICIO DE OPERADORES DE LUCES, SONIDOS Y ESCENOTECNIA"**, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido el sobre cerrado de la única empresa que se presenta: **1.- AMERICANA TV de Felicita Villaverde.**

Seguidamente se procede a la apertura del sobre – oferta y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por la Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS O. BENITEZ YEGROS
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

1.-) AMERICANA TV de Felicita Villaverde Navarro

Código Catálogo	Cantidad	SERVICIOS DE MONTAJE, PROGRAMACIÓN Y OPERACIÓN DE:	Precio por servicios en G. (IVA incluido)	
			P. Mensual	P. TOTAL X 10 (diez meses)
80111707-001	1	Sistemas de iluminación (1 técnico) - Servicio técnico escenográfico.	3.800.000.-	38.000.000.-
80111707-001	1	Sistemas de sonido (1 técnico) - Servicio técnico escenográfico.	3.800.000.-	38.000.000.-
80111707-001	1	Sistemas de escenotecnia (1 técnico) - Servicio técnico escenográfico.	3.800.000.-	38.000.000.-
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) POR EL SERVICIO DE 10 (DIEZ) MESES.				114.000.000.-
PORCENTAJE (%) MANO DE OBRA DEL SERVICIO				100 %

El precio total es de guaraníes CIENTO CATORCE MILLONES.

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables el precio mensual de cada servicio técnico.

Efectuada la verificación, surge que la empresa precitada ha presentado las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los montos totales del presente llamado.

La oferta y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al Comité de Evaluación para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27 de la Ley 2051/03 "De Contratación Públicas".

Ha participado del acto de apertura de sobre - oferta: la Señora Felicita Villaverde Navarro, con cédula de identidad N° 3.598.011, en representación de la empresa **"AMERICANA TV".**

No existiendo ninguna observación que señalar por la participante del acto; se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las once horas y treinta y cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

IV - ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **Artículo 27° de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; artículo este que se encuentra reglamentado por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica, tal como lo exige la Ley ut supra citada:

***1- "Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.."*, (Inciso 3)**

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente,

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Oferentes	a	b	c	d
AMERICANA TV de Felicita Villaverde Navarro	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

2- *"Tabla comparativa de precios..."*, (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

Cabe señalar que la Firma **AMERICANA TV de Felicita Villaverde Navarro., fue la única oferente que presento oferta para el presente llamado.**

AMERICANA TV de Felicita Villaverde Navarro

Código Catálogo	Cantidad	SERVICIOS DE MONTAJE, PROGRAMACIÓN Y OPERACIÓN DE:	Precio por servicios en G. (IVA incluido)	
			P. Mensual	P. TOTAL X 10 (diez meses)
80111707-001	1	Sistemas de iluminación (1 técnico) - Servicio técnico escenográfico.	3.800.000.-	38.000.000.-
80111707-001	1	Sistemas de sonido (1 técnico) - Servicio técnico escenográfico.	3.800.000.-	38.000.000.-
80111707-001	1	Sistemas de escenotecnia (1 técnico) - Servicio técnico escenográfico.	3.800.000.-	38.000.000.-
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) POR EL SERVICIO DE 10 (DIEZ) MESES.				114.000.000.-
PORCENTAJE (%) MANO DE OBRA DEL SERVICIO				100 %

3- *"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas.."*, (Inciso 5)

Criterio: *"La evaluación de las ofertas se realizará de acuerdo a las Especificaciones Técnicas. Se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE o NO CUMPLE".*

Conforme a la Nota UCAC.N°04/2013 de la Unidad de Coordinación del Área Cultural, la única oferta presentada para el presente llamado cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

Oferentes	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
AMERICANA TV de Felicita Villaverde Navarro	*CUMPLE*

V - EVALUACIÓN FINAL DE LAS OFERTA

Atendiendo que la presente adjudicación se rige bajo la modalidad de una Contratación Directa, el inciso c) del Art. Nº 34 de la Ley 2051/03 establece que: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente..."*.

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENITEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

En ese contexto fue realizado la **prorroga del llamado**, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 805/09 de f/22/05/09 de la DNCP, por no contarse con la cantidad mínima de oferentes conforme a lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03 y sus concurrentes.

Una vez cumplido con el mandamiento dispuesto en el párrafo precedente, se ha procedido a analizar la única oferta recibida en el segundo llamado, en este caso la presentada por la Firma el **AMERICANA TV de Felicita Villaverde Navarro.**

De la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal respectivamente, no surgen observaciones que señalar, presentando la Firma **AMERICANA TV de Felicita Villaverde Navarro.,** todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado.

VI. RECOMENDACIÓN

De los antecedentes expuestos se concluye que la oferta presentada por la Firma **AMERICANA TV de Felicita Villaverde Navarro** cumple con los requerimientos necesarios para ser adjudicada en el presente llamado por los motivos siguientes:

- Ha presentado todas las documentaciones de carácter sustancial.
- Se adecua a la disponibilidad presupuestaria.
- Ha presentado las documentaciones de carácter formal.
- Cumplió con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas.

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11° del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la presente **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2013 - "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERADORES DE LUCES, SONIDOS Y ESCENOTECNIA", a la Firma AMERICANA TV de Felicita Villaverde Navarro,** conforme al siguiente detalle:

AMERICANA TV de Felicita Villaverde Navarro

Código Catálogo	Cantidad	SERVICIOS DE MONTAJE, PROGRAMACIÓN Y OPERACIÓN DE:	Precio por servicios en G. (IVA incluido)	
			P. Mensual	PRECIO TOTAL X 10 MESES
80111707-001	1	Sistemas de iluminación (1 técnico) - Servicio técnico escenográfico.	3.800.000.-	38.000.000.-
80111707-001	1	Sistemas de sonido (1 técnico) - Servicio técnico escenográfico.	3.800.000.-	38.000.000.-
80111707-001	1	Sistemas de escenotecnia (1 técnico) - Servicio técnico escenográfico.	3.800.000.-	38.000.000.-
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) POR EL SERVICIO DE 10 (DIEZ) MESES.				114.000.000.-

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Jefe Dpto. de Admin. y Finanzas
a/c Gerente Gral.

127 (ciento veintisiete)

La vigencia del Contrato será por 10 (diez) meses, a partir de la notificación de adjudicación y el Sistema de Adjudicación es por el total.

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Lic. Isidro Chávez G.
B.C.P. - C.E.O.

Aldo Rodriguez
Coordinador
Unidad Jurídica

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Carlos Benitez V.
Sub-Gerente General de Administración y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Jorge Villalba Leguizamón
Gerente General